

**SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA AL AMPARO DE LA RESOLUCIÓN DE 15 DE JULIO DE 2021, DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ECONOMÍA PARA TRABAJADORES OCUPADOS EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022**

---

EXPEDIENTE: PCD /2021/

En virtud del requerimiento de subsanación de la solicitud de subvención presentada al amparo de la Resolución de 15 de julio de 2021, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía para trabajadores ocupados en la Comunidad de Castilla y León para los años 2021 y 2022.

D....., con NIF.....en representación de la entidad .....en virtud del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

**ALEGA:**

**APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

Por todo lo cual,

**SOLICITA:**

Que se tengan por presentados en tiempo y forma, y se admitan a trámite, este escrito de alegaciones y los documentos que lo acompañan, y que sean tenidos en cuenta por el órgano competente al redactar la propuesta de resolución que corresponda.

En ....., a ..... de ..... de .....

Fdo.: Representante Legal (firma electrónica)